



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Seguidores Solares Planta 2, S.L.U., en Vías Pecuarias, a su paso por las denominadas “Cordel de Fuentestrún a Ágreda”, término municipal de Matalebreras y “Colada de Fuentestrún a Ágreda” en los términos municipales de Castilruiz y Matalebreras en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 293,27 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de la instalación de línea eléctrica de media tensión de 30 Kv.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 27 de junio de 2022. –El Jefe del Servicio Territorial P.S. El Secretario Técnico, Santiago de la Torre Vadillo. Vº Bº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón. 1486

BOPSO-82-18072022